

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENLACEMUNDO S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL 22 DE MARZO DEL 2019, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, SITUADO EN LA CALLE AV DIEGO DE ALMAGRO 849 Y AV COLON A LAS 15H00, SE INSTALO EN SESION DE JUNTA GENREAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERMUNDO CIA. LTDA. CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTE PUNTOS:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUAION DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2018.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2018.
4. CONOCER Y RESOLVER LOS RESULTADOS DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018.

PRESIDIO LA JUNTA SU TITULAR LA SEÑORA ORDOÑEZ VELASQUEZ KATHERINE MIREYA, ACTUO DE SECRETARIO EL SEÑOR JUAN FRANCISCO BENITEZ MUÑOZ Y COMO GERENTE GENERAL LA SEÑORA CASTILLO REYES KAREN IBETH QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO.:

LA SOCIA ORDOÑEZ VELASQUEZ KATHERINE MIREYA, EN REPRESENTACION DE 401 PARTICIPACIONES Y LA SOCIA CASTILLO REYES KAREN IBETH EN REPRESENTACION DE 400 PARTICIPACIONES, TODAS IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE 10 DOLARES USA CADA UNA PAGADAS EN EL 100% DE SU VALOR QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DE DEL CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DOLARES USA.

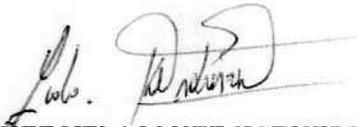
PREVIO A LA INTALACION DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE INTERROGO A LOS ASISTENTES, SI ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR ESTA JUNTA Y CONFORME EN LOS PUNTOS A TRATARSE.

RECIBIENDO COMO RESPUESTA LA ACEPTACION DE LOS CONCURRENTES, POR LO QUE DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PRECEPTUA EN EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS,

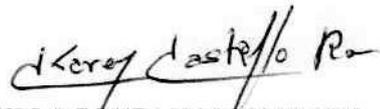
PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS CINCO PUNTOS A TRATARSE:

1. RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
2. RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2018
3. RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2018
4. RESOLVIO DESTINAR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018, PARA INCREMENTAR LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA INTEGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SECRETARIO AD-HOC Y LOS SOCIOS A LAS 18H00 HORAS EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.



F) ORDOÑEZ VELASQUEZ KATHERINE MIREYA
PRESIDENTA - SOCIA



F) CASTILLO REYES KAREN IBETH
GERENTE GENERAL



JUAN FRANCISCO BENITEZ MUÑOZ
SECRETARIO AD-HOC.- SOCIA